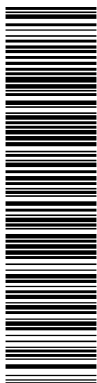


DOCUMENTO Decreto: Decreto 2024/1044 - ALCALDIA - PRESIDENCIA - EXP: 2024/3410	IDENTIFICADORES Nº de Decreto: 2024/1044	
OTROS DATOS Código para validación: XGLLO-CPX8X-6QPSN Fecha de emisión: 19 de Marzo de 2024 a las 15:17:03 Página 1 de 3	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- Alcaldesa-Presidenta del ILMO. AYUNTAMIENTO DE ARANJUEZ. Firmado 19/03/2024 15:15	ESTADO <b>FIRMADO</b> 19/03/2024 15:15



## ARANJUEZ

Ayuntamiento  
del Real Sitio y Villa

Secretaría General

Anuncio expuesto en el Tablón de Edictos del Ilmo. Ayuntamiento de Aranjuez, del 20/03/2024 al 05/04/2024.

### DECRETO DE LA ALCALDÍA-PRESIDENCIA

**ASUNTO: CONVOCATORIA Y ORDEN DEL DÍA DE SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL, A CELEBRAR EL DÍA 21 DE MARZO DE 2024.**

**INTERESADOS: CORPORACIÓN MUNICIPAL.**

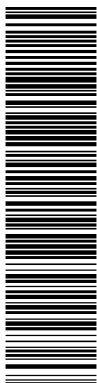
De conformidad con lo dispuesto por el artº 46.2 y 46.3 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, y con lo establecido en el artículo 82 y siguientes del Reglamento Orgánico Municipal, que regula el funcionamiento de la Junta de Gobierno municipal, **RESUELVO:**

**PRIMERO.** Citar a los miembros de la Junta para que concurran a esta Casa Consistorial, presencial o telemáticamente, **el día 21 de marzo de 2024 a las 8:00 horas**, con el objeto de celebrar sesión ordinaria de la Junta de Gobierno Local de este Ilmo. Ayuntamiento en 1ª convocatoria, o una hora después en 2ª.

**SEGUNDO.** Fijar el siguiente orden del día:

- Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión ordinaria celebrada el día 14 de marzo de 2024.
- Dación de cuenta de resoluciones dictadas por la Alcaldía-Presidencia y Concejalías Delegadas entre los días 11 y 17 de marzo de 2024, ambos incluidos.
- Asuntos jurídicos.
  - Dación de cuenta de resolución judicial dictada por la Sección Primera de la Sala de lo Contencioso -administrativo del Tribunal Supremo en el recurso de casación 2386/2023.
  - Dación de cuenta de resolución judicial dictada por el Juzgado Contencioso-Administrativo n.º 10 de Madrid en el procedimiento abreviado 62/2023 PAB1º.
  - Dación de cuenta de resolución judicial dictada por el Juzgado Contencioso-Administrativo n.º 24 de Madrid en el procedimiento abreviado 677/2022.
  - Dación de cuenta de resolución judicial dictada por el Juzgado Contencioso-Administrativo n.º 20 de Madrid en el procedimiento abreviado 172/2022.
- Asuntos de urbanismo, obras y servicios.
  - Propuesta del Concejal Delegado de Urbanismo para la aprobación de la certificación final de las obras de reparación y terminación de la Parte Norte. Sector La Montaña – Zona 2.
- Asuntos de contratación administrativa.
  - Propuesta de Concejala Delegada de Contratación sobre inicio de expediente de contratación de la concesión de servicios para la gestión y explotación del barco turístico del Ilmo. Ayuntamiento de Aranjuez. CON 03/2024 CSER.
  - Propuesta de Concejala Delegada de Contratación sobre error material en el expediente de contratación del servicio de mantenimiento de los sistemas de bombeo de aguas fecales y pluviales existentes en la red de alcantarillado municipal del Ilmo. Ayuntamiento de Aranjuez y el mantenimiento y explotación de la estación depuradora de aguas residuales del Cortijo de San Isidro. CON 35/2023 SE AB.
  - Propuesta de Concejala Delegada de Contratación sobre prórroga del contrato de los servicios postales para el Ilmo. Ayuntamiento de Aranjuez. CON 01/2021 SE

DOCUMENTO Decreto: Decreto 2024/1044 - ALCALDIA - PRESIDENCIA - EXP: 2024/3410	IDENTIFICADORES Nº de Decreto: 2024/1044	
OTROS DATOS Código para validación: XGLLO-CPX8X-6QPSN Fecha de emisión: 19 de Marzo de 2024 a las 15:17:03 Página 2 de 3	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- Alcaldesa-Presidenta del ILMO. AYUNTAMIENTO DE ARANJUEZ. Firmado 19/03/2024 15:15	ESTADO <b>FIRMADO</b> 19/03/2024 15:15



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 14036804\_XGLLO-CPX8X-6QPSN-5A1200E329BE004B22CEBE190EF9068BE4D2FA5E0) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.aranjuez.es/>



## ARANJUEZ

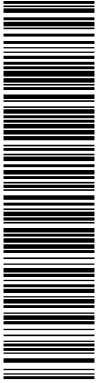
Ayuntamiento  
del Real Sitio y Villa

Secretaría General

AB.

- 5.4. Propuesta de Concejala Delegada de Contratación sobre adjudicación del expediente de contratación del servicio de seguridad y control para las Delegaciones de Fiestas y Comercio y Hostelería del Ilmo. Ayuntamiento de Aranjuez. Lote 1: seguridad y control para las actividades de Fiestas. CON 44/2023 SE AB.
- 5.5. Propuesta de Concejala Delegada de Contratación sobre adjudicación del expediente de contratación del servicio de seguridad y control para las Delegaciones de Fiestas y Comercio y Hostelería del Ilmo. Ayuntamiento de Aranjuez. Lote 2: seguridad y control para las actividades de Comercio y Hostelería. CON 44/2023 SE AB.
- 5.6. Propuesta de Concejala Delegada de Contratación sobre prórroga del contrato de gestión del servicio de estacionamiento regulado en el municipio de Aranjuez. CON 14/2013.
- 5.7. Propuesta de Concejala Delegada de Contratación sobre inicio de expediente de contratación del servicio de auxiliar de apoyo a educación infantil y necesidades educativas en colegios públicos. CON 14/2024 SE ABSA.
6. Asuntos económicos.
  - 6.1. Propuesta del Concejal Delegado de Hacienda sobre aprobación de facturas.
7. Asuntos de personal.
  - 7.1. Propuesta de la Concejala Delegada de Personal sobre suscripción de "Convenio de cooperación educativa entre la Universidad Carlos III de Madrid y el Ayuntamiento de Aranjuez".
  - 7.2. Propuesta de la Concejala Delegada de Personal sobre suscripción de "Convenio de cooperación educativa entre el Colegio Litterator y el Ayuntamiento de Aranjuez".
  - 7.3. Propuesta de la Concejala Delegada de Personal sobre suscripción de "Convenio de cooperación educativa entre el Centro Docente Salesianos Aranjuez San Ignacio de Loyola y el Ayuntamiento de Aranjuez".
  - 7.4. Propuesta de la Concejala Delegada de Personal sobre suscripción de "Convenio de cooperación educativa entre el I.E.S Domenico Scarlatti y el Ayuntamiento de Aranjuez".
  - 7.5. Propuesta de la Concejala Delegada de Personal sobre suscripción de "Convenio de cooperación educativa entre el I.E.S. Nuestra Señora de la Victoria de Lepanto y el Ayuntamiento de Aranjuez".
  - 7.6. Propuesta de la Concejala Delegada de Personal sobre ampliación a dos plazas más el proceso selectivo para proveer, por concurso-oposición libre, cuatro plazas del cuerpo de Policía Local del Ayuntamiento de Aranjuez.
  - 7.7. Propuesta de la Concejala Delegada de Personal sobre nombramiento de una psicóloga clínica funcionaria interina vinculado a convenios de colaboración con la Comunidad de Madrid.
  - 7.8. Propuesta de la Concejala Delegada de Personal sobre contratación temporal a jornada parcial de profesor de saxofón.
  - 7.9. Propuesta de la Concejala Delegada de Personal sobre nombramiento de dos operarios/as de limpieza para cubrir IT.

DOCUMENTO Decreto: Decreto 2024/1044 - ALCALDIA - PRESIDENCIA - EXP: 2024/3410	IDENTIFICADORES Nº de Decreto: 2024/1044	
OTROS DATOS Código para validación: XGLLO-CPX8X-6QPSN Fecha de emisión: 19 de Marzo de 2024 a las 15:17:03 Página 3 de 3	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- Alcaldesa-Presidenta del ILMO. AYUNTAMIENTO DE ARANJUEZ. Firmado 19/03/2024 15:15	ESTADO <b>FIRMADO</b> 19/03/2024 15:15



## ARANJUEZ

Ayuntamiento  
del Real Sitio y Villa

Secretaría General

- 7.10. Propuesta de la Concejala Delegada de Personal sobre contratación laboral de arquitecto/a técnico para cubrir IT.
- 7.11. Propuesta de la Concejala Delegada de Personal sobre nombramiento interino de trabajador social para Servicios Sociales.
8. Turno de urgencia.

Aranjuez, firmado electrónicamente.

LA ALCALDESA-PRESIDENTA.

María José Martínez de la Fuente.